



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023

Comuna	Arica		
Fecha	Lunes 07 de agosto de 2023	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	11:10	Hora Término	12:40

En conformidad a la Ley N°20.965, publicada el 04 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°08 del año 2023, contando con el quórum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

El Presidente del Consejo, alcalde Gerardo Espíndola Rojas, abre la sesión ordinaria N°8 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal Carlos Castillo Galleguillos, en su calidad de Ministro de fe en las actuaciones Municipales, y de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, Directora de Seguridad Pública Marjorie Pino Carvajal; constituida en sala de Concejo Municipal, en la cual se trataron los siguientes temas:

1. Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública

- Lectura Tabla.
- Compromisos sesión anterior.
- Reporte de acciones en prevención y seguridad.
- Registro sobre situación migratoria en la comuna de Arica, 2023.
- Convenio OS-14, Evaluación primer mes de "Patrullaje Preventivos Mixtos".
- Puntos Varios

2.- Estado avances acuerdos y/o solicitudes de la sesión anterior:

i) Acuerdos de la sesión anterior:

- Acuerdo N°1: Consultar a la SEREMI de Transporte cómo se aplicará en la ciudad de Arica la Ley C.A.T.I. (Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones)**
 - Ord. 706 de fecha 03.08.2023 dirigido a la SEREMITT
 - El Ministerio de Transporte debe elaborar reglamentos en el plazo de 6 meses desde la publicación de la Ley (Abril 2023)
 - La ley comenzará a regir transcurridos noventa días desde la publicación de dichos reglamentos en el Diario Oficial.
 - Responsable: CCSP, Estado: Cumplido, pendiente seguimiento de respuesta.
- Acuerdo N°2: Realizar Marcha Exploratoria en sector aledaño al Hospital Regional, con el objeto de levantar factores de riesgo en dicho sector.** Se realiza marcha exploratoria el día 24 de julio donde se adquieren los siguientes compromisos:
 - Solicitar a gestores comunitarios retirar especies en abandono de paradero que se ubica fuera del hospital, se realiza el retiro el 25 de julio.
Marjorie Pino, Directora DIPRESEH; Comentar que desde esa fecha ha sido permanente la presencia de gestores para que este ruco no se vuelva a instalar, por lo cual se vuelve a realizar este trabajo de mitigación constante.
 - Solicitar a minvu retiro de letrero ubicado en intersección entre 18 septiembre con Silvia Arriagada. Se envía correo el 28 de julio a pboyd@minvu.cl
Marjorie Pino, Directora DIPRESEH; Comentar que a la fecha no se ha tenido respuesta.
 - Solicitar demarcación de señalética de estacionamiento para personas con capacidades diferentes. Se deriva a DIMAO 04.08.2023.



Municipalidad de Arica

Marjorie Pino, Directora DIPRESEH; Se le hará seguimiento este mes.

Gerardo Espíndola, Alcalde; Directora, con el tema de las señaléticas, entiendo que es una obra que aún no está recepcionada hace bastantes años, por el ministerio de vivienda o de serviu, habría que averiguar por qué motivo no están pintadas las señaléticas de los estacionamientos y que genera ese problema. Por otra parte, ver problemas de iluminación en Silvia Arriagada y 18 septiembre, para que lo veamos con el equipo de iluminación.

Elsa Cortéz, Coordinadora Regional de Seguridad Pública: Comentar que se hizo levantamiento de información sobre la iluminación, había algunas que responden a proyectos con Serviu y que lamentablemente la empresa había quebrado.

d) Solicitar arreglo de escalera ubicada en Silvia Arriagada con Luis Valenti Rossi. Se deriva a DIMAO con fecha 04/08/2023.

3) **Acuerdo N°3:** La Oficina de Gestión Comunitaria realizará un cuadro comparativo de casos de gestión migratoria ingresados durante el año 2023. Responsable: Gestión Comunitaria DIPRESEH. Estado: Cumplido.

4) **Acuerdo N°4:** Solicitar reporte de la DIMAO, respecto de cortes de iluminación en sector centro Julio 2023.

- 18 Sep, entre Blanco Encalada y Pedro Lagos: Se presentó una falla por 04 días, actualmente se encuentra normalizado el sistema.

- Juan Noé, Parque Carlos Ibáñez del Campo: el turno de emergencia detectó dicha problemática que era ocasionada por terceras personas que fuerzan los tableros de control del alumbrado público del sector. Se normalizó el tablero y se cerró con candado.

Responsable: CCSP. Estado: Cumplido, Ord. 667 de fecha 26.07.2023.

5) **Acuerdo N°5:** Solicitar a SECPLAN reporte de recambio de iluminación en sector centro.

- 04.08.2023: Secplan informa proyecto que se ejecutarán para mejorar el sistema de alumbrado público comprende el polígono delimitado por las calles 18 de Septiembre, Blanco Encalada, Juan Noé y Máximo Lira, dentro del casco antiguo de la Ciudad de Arica.

- Financiamiento: Programa de Mejoramiento de Barrios Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

- Estado: Revisión de bases de licitación.

Responsable: CCSP. Estado: Cumplido, Ord.676 de fecha 26.07.2023

ii) Reporte de solicitudes :

1) **Solicitud N°1:** Rotura de tapa alcantarillado en calle General Velásquez con Maipú, consejera: Annelisse Núñez, Vicepresidenta COSOC. Reporte: Oficina de mantenimiento del Departamento de Espacios Públicos de la DIMAO realiza reparación con fecha 19 de julio de 2023.

2) **Solicitud N°2:** Solicitud cámara televigilancia en sector aledaño al Hospital Regional. consejera: Annelisse Núñez, Vicepresidenta COSOC. Reporte: Se evaluará factibilidad técnica por parte del Centro de Monitoreo Integrado. Se deriva a Oficina de Proyectos DIPRESEH para consideración en próximas postulaciones a fondos de seguridad.

- **Marjorie Pino, Directora DIPRESEH;**Comentar que la instalación de una cámara va asociada a una serie de informes, de un análisis delictual donde diga que efectivamente amerita de manera urgente una cámara en el sector y desde esa perspectiva tenemos una serie de puntos de cámaras ya identificadas que se suman a este petitorio.



Municipalidad de Arica

3) Solicitud N°3: Propiedad abandonada ubicada al costado del teatro municipal. Consejera: Dolores Cautivo, - Reporte: D.A.N°6347 de fecha 30.06.2023, declara propiedad abandonada.

- Notificación carta certificada: 18.07.2023
- Publicación Diario la Estrella de Arica 28.07.2023
- Publicación Diario Oficial 04.08.2023
- Publicación sitio web Municipal:04.08.2023
- Se presentará denuncia ante JPL para que se condene al propietario a multa del 5% del avalúo fiscal.

Marjorie Pino, Directora DIPRECE; Comentar esta excelente noticia, ya que es primera vez que la municipalidad declara un bien que no es municipal como propiedad abandonada y esto permite generar un camino principalmente para aquellas casas ocupa o casas que estén en similar situación y que no se tenga antecedentes de los propietarios. Por otra parte, contamos con una nómina de varias casas que genera bastante inseguridad, sobre todo en sector centro, donde se procederá de la misma manera para recuperar estos espacios.

Gerardo Espíndola, Alcalde; Indicar, que no solo es para las casas, si no también para terrenos y además, no se puede intervenir en lugares que no sean de la municipalidad, contraloría nos objetará la inversión en un espacio privado, pero ya con esos procesos y trámites que son hartos y que requieren costos en obras y en recursos para la municipalidad, nos permite hoy en día, cerrar ese lugar. Por otra parte, existe un proyecto de Ley que está buscando no solamente el cierre, sino también la ocupación de este lugar, todos estos costos se hacen con cargo al dueño de esa propiedad. Una de las situaciones más críticas fue la de la casa de la esquina que se incendió hace aproximadamente un mes y casi se quema el teatro municipal. Debido a está situación se adquiere la experiencia para hacerlo especialmente en viviendas o terrenos que estén generando mucho daño en la ciudad.

4) Solicitud N°4: Plan Navidad. Coordinación para abordar comercio ambulante en contexto de fiestas de fin de año. Consejera: Dolores Cautivo, Reporte: Se realizará una reunión de coordinación Direcciones y Unidades Municipales Competentes. Unidad de Fiscalización realizará reunión de coordinación intersectorial para fiscalización comercio ambulante.

Marjorie Pino, Directora DIPRECE; Comentar que, se retoma la unidad de fiscalización por parte de nuestra Dirección, es una mesa con una coordinación que lidera el espacio con otras instituciones como lo es, Carabineros, regional de seguridad Pública, Aduana, SII, SEC, entre otras. y en virtud de esto, se han generado 3 operativos y continuamos esta semana con más operativos.

5) Solicitud N°5: Denuncia propiedad abandonada en calle 18 de septiembre con San Martín. Concejala: Ninoska González. Reporte: 04.08.2023. Enlace comunitario toma contacto con dirigentes y propietario del inmueble, descartando ocupación por parte de terceros.

Marjorie Pino, Directora DIPRECE; Comentar que el dueño del lugar señala que viven familiares en su vivienda. Se hará seguimiento a este caso, para verificar que no tenga denuncias asociadas a este domicilio. finalmente se derivó a mediación vecinal para seguimiento del caso y recabar la información.

Gerardo Espíndola, Alcalde; Es un punto de mucho delito y conflicto, se podría evaluar poner un recurso de protección al dueño.

Aldo Gonzalez, presidente de la Cámara de Comercio; Alcalde, quisiera hacer una consulta, esta propiedad cuando pasa a ser parte de la municipalidad y al dar todos los avisos correspondientes, la publicación en el diario La Estrella y en el diario oficial, ¿pueden ser rematadas?, ya que el centro se ha ido envejeciendo y despoblando muy rápidamente, sobre todo la calle de 18 septiembre con San Martín, donde en la actualidad la ocupan para guardar vehículos.

Gerardo Espíndola, Alcalde; En rigor no pasan a ser parte de la municipalidad, solo nos permite tomar todas las medidas preventivas para evitar delitos, quizás en algún momento pasarían al fisco o bienes nacionales, pero no a la municipalidad.

6) Solicitud N°6: Iluminación Parque de los niños. Concejala: Ninoska González. Reporte: **26.07.2023.** A través de Ord. 671 se deriva solicitud al Departamento de Iluminación.

03.08.2023. Central de Monitoreo Integrado reporta luminarias apagadas por Stgo. Arata entre Andalién



Municipalidad de Arica

y Llacolén. Los antecedentes ya se encuentran en el Departamento de Iluminación, quienes realizarán visita en terreno.

Gerardo Espíndola, Alcalde; Sumar a este punto, una buena noticia para este sector de Santiago Arata, nos dieron en el mes de julio la rentabilidad social, (RS) para cambiar toda la iluminación desde Ellat hasta la rotonda Manuel Busto, fue ingresado a Gobierno Regional y al ministerio de Obras Públicas, para ver en cual de los dos lados salen los recursos y de esta manera cambiar todo la iluminación de ese sector.

7) Solicitud N°7: Sitio eriazó calle Domeyko. Concejala: Ninoska González.

09.06.2023. Se solicita rondas policiales a través de N° ORD. 506. **06.07.2023.** Oficina de Enlace Comunitario realiza consulta a la Seremi de Bienes Nacionales por naturaleza de suelo, quien informa que el terreno es de propiedad fiscal, el cual posee dos lotes con administración vigente (Lote 5 y 6) del Servicio de Salud Arica. **17.07.2023** Se realiza limpieza y retiro de especies en abandono por parte de la oficina de Gestión Comunitaria.

8) Solicitud N°8: Calle Colón 01: Incivildades en sector aledaño al mirador de la Virgen. Concejala: Ninoska González, Elsa Cortéz, CRSP.

- Patrullaje Preventivo: Por parte del servicio Patrullaje Preventivo Mixto, cabe informar que se realizan rondas periódicas de Lunes a sábados en horarios diferidos.

- Enlace Comunitario: Solicitud de aumento de rondas policiales:

Ord N°251 de fecha 28/03/2023.

Ord N°622 de fecha 14/07/2023.

9) Solicitud N°9: Población Camilo Henríquez: Consejera: Elsa Cortéz, CRSP. Reporte:

- **Problemas de Iluminación:** 05/07 - 17/07- 25/07: Se realiza la solicitud de reposición de alumbrado público.

- **Situación casa pasaje Timar:** Orientación jurídica: 23 de marzo 2023. Seguimiento trámites posesión efectiva: No se ha logrado contactar a hermana de actual ocupante en reiteradas ocasiones, en días y horarios distintos. Se citará a mesa "Casa Okupa" para evaluar otras acciones a realizar.

Marjorie Pino, Directora DIPRECE; Comentar brevemente, en virtud de las constantes denuncias en el sector, que hace dos meses hemos iniciado un plan piloto de Fortalecimiento Comunitario, creo que será factible exponerlo en la próxima sesión, es un trabajo netamente de prevención, sabemos que la prevención es muy difícil de visualizar los resultados, pero como dirección consideramos que no podemos estar ajenos, sobre todo en la población infante y de alguna manera ha sido muy fructífero, ya que nos ha permitido conversar con otras direcciones, otras oficinas municipales y hacer un trabajo bien enriquecedor como plan piloto.

3.- Reporte de Acciones de prevención y seguridad julio 2023.

a) Central Municipal de Monitoreo Integrado: Durante el mes de julio se pudieron observar a través de las cámaras de televigilancia 164 delitos, 829 faltas y 213 incivildades, dando un total de 1206 registros; además se reporta que las imágenes fueron entregadas como medio de prueba 5 Fiscalía, 7 PDI, 18 Carabineros, 18 enviados para análisis SACFI, 2 Defensoría Penal Pública, dando un total de 50 registros utilizados para este fin y finalmente se da cuenta de un total de 155 partes por la ordenanza N°1/2019, que permite cursar infracciones observadas a través de las imágenes captadas por inspectores municipales.

b) Gestores Comunitarios: Erradicación de focos de insalubridad, La Oficina de Gestión Comunitaria de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, ha realizado nueve intervenciones de reducción de focos de insalubridad (Retiro de Ruco), realizando tres operativos coordinados con el departamento de Aseo de la DIMAO y Carabineros de Chile, y seis con solo con Carabineros de Chile. Operativos con fuerzas del Orden Público. Durante el mes de julio se han realizado 11 operativos con fuerzas del orden público, de estas, 09 operativos con Carabineros de Chile y 02 operativos con Policía Marítima.

c) Gestores Territoriales: 12 Socioeducación en materia Ley 19.925, Drogas y Alcohol, 9 Socioeducación en materia de Ley 20.000, Consumo de sustancias ilícitas, 92 Socioeducación por Ordenanza Municipal 8.800 uso irregular del BNUP, 20 Intervenciones de entrega de información, levantamiento de PSC y gestiones de caso, 98 Retiros de especies en espacios públicos, erradicación de focos de insalubridad, 53 reportes de comisión de incivildades.



Municipalidad de Arica

d) Gestores Barrios Comerciales: Durante el mes de julio del presente año, se han registrado 1.551 acciones en el centro de la comuna de Arica, Socioeducación en general 1.080, acciones comunitarias 13, coordinación con aseo e iluminación 331, coordinación con inspectores municipales 32, Carabineros de Chile 35, apoyo en ferias, stand y/o puntos instalados en barrio comercial 34.

e) Gestores Barrios Comerciales 21 de mayo: 117 socioeducación por OM 01/2021, ventas informales o irregulares, 258 socioeducación en material de Ley 18.290 vehículos mal estacionados, 165 socioeducación por OM 2344/ 2012 vehículos de tracción humana, 104 intervenciones con PSC OM 8.008 pernoctando en vía pública, 246 información en general, 39 reportes de comisión de incivildades.

f) Patrullaje Preventivo: Durante el mes de julio el equipo de patrullaje preventivo realizó 206 acciones de prevención y educación; acciones respecto de faltas y delitos: 328, coordinaciones: 70, acciones de Bienestar social y comunitario; 162, apoyos a equipos de la DIPRESEH: 12, acciones de emergencia 5, infracciones (OS-14): 24, Operativos de fiscalización: 17, total: 824.

g) Actividades Comunitarias: Notificaciones:32, Retiro voluntario: 6, Retiro de vehículos en abandono: 19, Bingo en junta vecinal arturo prat denominado "Unidos recuperamos nuestro barrio" y Asamblea de comités de seguridad.

h) Reporte Unidad de Fiscalización: Fecha de realización: 01 de agosto 2023, Objetivo de intervención: Dar respuesta a denuncias por comercio irregular en sector norte, mediante la socioeducación y empadronamiento de feriantes asentados en Avenida Amador Neghme entre pasaje Soldado Daniel Castro y Robinson Rojas (a la altura de la línea del tren). Participantes: Servicio Mixto de Patrullaje Preventivo y Unidad de Fiscalización. Resultados: Empadronamiento de 55 feriantes, logrando identificar 3 agrupaciones (2 formales y 1 informal). 05 controles de identidad.

4.- Registro sobre situación migratoria en la comuna de Arica, 2021-2022-2023.

La Oficina de Gestión Migratoria de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, ha realizado intervenciones, con una totalidad de 1.420 personas migrantes en situación de calle. De las personas pesquisadas, 833 son hombres y 587 son mujeres, de las cuales 920 son adultos, 74 son adolescentes entre 13 a 17 años, 332 son niños y niñas entre 3 a 12 años y 94 son lactantes de 0 a 2 años. Respecto a la nacionalidad de las personas registradas, 1.086 personas de nacionalidad venezolana, 227 de nacionalidad colombiana, 25 personas de nacionalidad Ecuatoriana, 29 de nacionalidad Peruana, 26 nacionalidad Chilena, 6 nacionalidad Boliviana y 1 de nacionalidad Argentina. Respecto a las derivaciones, se han realizado 980 derivaciones efectivas consistentes en hospedajes de emergencia, albergues y residencias familiares, subsidios de arriendo, orientación y atención jurídica, apoyo social, ayuda humanitaria, acceso a la salud, reunificación familiar y solicitudes de refugio.

Registro de personas migrantes en situación de calle en la ciudad de Arica, mes Julio 2023.

La Oficina de Gestión Comunitaria de la Dirección de Seguridad Humana, ha realizado 26 intervenciones de personas en situación de calle viviendo en espacios comunes (plazas, parques, rotondas, playas, entre otros.).

Los lugares más concurridos durante el mes de julio para la pernocta de personas migrantes han sido:

- Parque Brasil; 45 personas con registro (10 familias, 1 pareja y 3 viajeros en solitario).
- Playa Chinchorro; 12 personas con registro. (2 familias y 2 parejas).
- Terminal de Buses; 18 personas con registro. (4 familias y 1 pareja).
- Rotonda Saucache; 2 personas con registro. (1 pareja).
- Parque Carlos Ibáñez del Campo; 1 persona con registro. (1 viajero en solitario).

5.-Convenio OS-14, Evaluación primer mes de "Patrullaje Preventivos Mixtos".

El departamento de Coordinación con la seguridad Municipal OS-14 se creó a partir de la Orden General N°2902, del 12 de enero de 2022, tiene por misión, potenciar y fortalecer la coproducción de seguridad pública a nivel local a través del trabajo coordinado con las autoridades municipales del país- actores relevantes en materia de prevención del delito, a nivel comunal. Finalmente, el Convenio de colaboración OS-14 Arica, entre Carabineros de Chile y la Ilustre Municipalidad de Arica, fue celebrado con fecha 15 de



Municipalidad de Arica

junio del presente. Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°6368, con fecha 03 de julio de 2023. Acciones que se realizan;

- Tareas colaborativas a la función policial en accidentes, emergencias, requerimientos domésticos de los vecinos, etc.
- Mejor gestión en factores de riesgos sociales, situacionales, viales y criminológicos en la comuna.
- Levantar información relevante de delitos, faltas e incivildades, que estén aumentando el riesgo en la población.
- Intervenir con Patrullajes Preventivos, que aumenten la percepción de seguridad en vecinos de la comuna.
- Incentivar la participación ciudadana en la prevención del delito.
- Inhibir con vigilancia efectiva, la acción del delincuente en escenarios vulnerables.
- Incentivar la denuncia para disminuir la cifra negra de delitos.

Principales resultados en las primeras semanas de iniciado el servicio de patrullajes preventivos mixtos (12 al 31 de julio 2023). Acciones de emergencias 4, Apoyo a equipos DIPRESEH 12, Operativos de fiscalización 17, Infracciones (OS-14) 25, coordinación 67, acciones comunitarias 140, prevención y socio-educación 176, faltas e incivildades 295, total general 736.

Principales resultados en las primeras semanas de iniciado el servicio de patrullajes preventivos mixtos (12 al 31 de julio 2023). Controles de identidad preventivos 50; Por motivos de: Sujetos en aspecto de sospecha, ingesta de alcohol en la vía pública, pernoctación en BNUP, denuncias ciudadanas y procedimientos rutinarios preventivos. detenciones 10; Por motivos de: Cargos Vigentes, obstrucción de retiro vehicular, Sujeto en fuga de la justicia, Robo de celular y retención por robo en conjunto habitacional. entre otros. infracciones 35; Ley de Tránsito 18.290 Vehículos mal estacionados, vehículos utilizando calzados reservados, vehículos obstruyendo salida tipo garaje de domicilio particular, circular sin licencia, etc. e Ingesta de Alcohol en vía pública. Vehículos encontrados App Safe By Wolf 03/06/2023 al 04/08/2023; 92.958 Lecturas de PPU., 12 Posibles encargos, 7 Con cargos vigentes, 4 No se habían dado cuenta del hallazgo del vehículo, 3 Se informaron en fiscalía. Hallazgo de drogas; 1, Intersección Rodrigo Araya con Calle Diamante: Pesaje de 85 gramos, 400 miligramos de Pasta Base de Cocaína.

6.- Puntos varios:

1.- Concejal Jorge Mollo:

- a) Solicita presentar convenio OS 14 de patrullajes preventivos mixtos en sesión del Concejo Municipal.
- b) Solicita catastro y fiscalización de permisos y metraje ocupación de B.N.U.P. respecto del comercio ambulante, formal e informal, emplazado en paseo Bolognesi y Thompson.
- c) Solicita participación de la Dirección de Seguridad Pública en Comisión para revisión de renovación local de alcoholes con nombre de fantasía "Mojito".
- d) Solicita patrullaje preventivo en Plaza Girasol ubicada en población Chile.
- e) Hacer una ordenanza respecto a los sitios eriazos, que traen un montón de problemas, una comisión específica que ayude a identificar estos sitios y por otra parte, si no se cuenta con las facultades para limpiar ahí, por ser sitio privado, buscar la fórmula de acercar el lugar y cobrarle a los propietarios a través de una Ordenanza o Decreto Municipal.

2.- Alcalde Gerardo Espíndola Rojas: El día sábado 06 de agosto se realizó una comparsa organizada por la Comunidad de Residentes Bolivianos, quienes no se preocuparon de limpiar los sectores del centro que fueron utilizados, desde calle Colón hasta la ex Isla del Alacrán, debiendo desplegarse cuadrillas de la DIMAO para la realización de limpieza extraordinaria para atender la enorme cantidad de basura y botellas de alcohol

A raíz de ello, la Municipalidad ha tomado la decisión de aumentar de manera drástica las exigencias para actividades futuras de este tipo, como cuadrillas de aseo, arriendo de baños, entre otras acciones; las que deberán ser discutidas y autorizadas por el Concejo Comunal de manera urgente. Esto, con el fin de resguardar los espacios públicos que pertenecen a toda la comunidad.



Municipalidad de Arica

3.- Claudia Caballero, representante de SENDA. Reitera apoyo y colaboración para la actualización de la Ordenanza de Alcoholes, de acuerdo a correo electrónico enviado al Presidente de la Comisión de Presupuesto del Concejo Municipal que lidera el proceso de modificación.

4.- Marjorie Pino Carvajal, Directora de Seguridad Pública. A petición de la Concejala Dolores Cautivo, denuncia en sector Norte calle Antártica con vista al mar, por riñas con arma blanca y de fuego entre dos personas y en virtud de la preocupación por parte de los vecinos, Levantar información y oficiar a Carabineros de Chile de la tercera comisaría junto a dirigente del sector.

Temas a tratar en la próxima sesión.

- 1.-Reporte de acciones en materia de prevención del delito y la violencia.
- 2.- Estado de avance de los acuerdos alcanzados en sesión del CCSP.

Acuerdos de la Sesión:

1. Oficiar al Departamento de Iluminación de la DIMAO solicitando revisión de problemas de iluminación en calle Silvia Arriagada con 18 de septiembre.
2. Presentar Plan piloto de Prevención y Fortalecimiento Comunitario de la Dirección de Seguridad Pública en próxima sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
3. Recabar información sobre la propiedad ubicada en 18 septiembre con San Martín, la cual está se encontraría presuntamente abandonada.
4. Coordinar reunión con Carabineros y vecinos y vecinas del Conjunto Habitacional Vista el Mar.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA



MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA

LISTA DE ASISTENCIA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LUNES 07 DE AGOSTO DE 2023

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Claudio Poblete Poblete	Senda		
Anneliese Muñoz Willich	COSOC I.H.A.		
Elsa Cortez San Francisco	CRSP		
Alvaro González Viveros	Corporación de Comercio		
Diego Aguilera Modrow	Capitán de Puerto		
Daniel Rojas Muñoz	Gendarmes de Chile		
Heriberto Lizama Rojas	Ministerio Público		
Nirpa Oporto Sandoval	Gendarmes de Chile		
Carlos Sepúlveda Viveros	Carabineros de Chile		
Vicente Rojas Pimentel	Delegación Municipal		
Ricardo Lagos & Martín	SUB. PREVENCIÓN DE DROGAS		
Mauricio Velepucha A.	SAB		
CESAR ZAMORA P.	ADUANA		



LISTA DE ASISTENCIA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LUNES 07 DE AGOSTO DE 2023

[illegible]